

Guardia Civil

133ª Comandancia

Jefatura.-

Excmo. Señor:

Número 1788

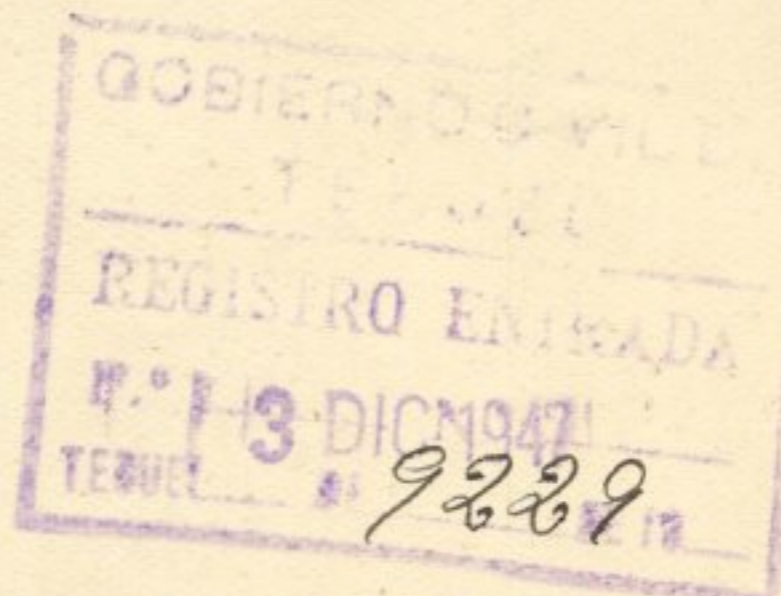
Cuenta de la aparición  
de un grupo de bandole-  
ros.-

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que habiendo tenido noticias por telegrama cifrado recibido a las 24 horas de hoy del Comandante del Puesto de Montalbán participando haber hecho acto de presencia un grupo de bandoleros en el pueblo de Torre las Arcas de esta provincia, salgo seguidamente para dirigir los servicios de persecución, de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 10 de Diciembre de 1947.-

EL TTE CORONEL PRIMER JEFE:

*Enrique Ferrer Salas*



EXCMO. SENOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE  
TERUEL.-



-----  
Guardia a V.E. muchos años.  
Tercel 1º de Diciembre del 947  
El Comandante Coronel Primer Teniente

*[Handwritten signature]*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

plaza.

Guardia Civil  
133ª Comandancia  
JUBIENSA

Excmo. Señor

Número 1784

Cuenta de la aparición de un grupo de bandoleros y servicios dispuestos para su persecución

Tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. E. que recibido en esta Comandancia a las 14 horas del día 29 del anterior un telegrama cifrado del Comandante del Puerto de Montalbán, participando haber hecho acto de presencia en el pueblo de Martín del Río de esta provincia, un grupo de bandoleros armados, por encontrarse ausente el Jefe que suscribe, en el desarrollo de otros servicios, salió seguidamente el Comandante DON JOSE BELLO CLAVER, para dirigir los servicios de persecución, los que ya llevaban a cabo el Capitán de la 3ª Compañía y Teniente Jefe de la Línea vieniendo en conocimiento de que sobre las 21 horas del día 28 del anterior, se presentaron en los domicilios del alcalde, Secretario, Juez de Paz y en el comercio de LUIS GUALLAR unos bandoleros, apoderándose en éste de unas 700 pesetas en metálico que tenía en el cajón procedente de la recaudación del día y algunas prendas de vestir de las que tenía para la venta en el Comercio, ascendiendo el valor de todo lo robado a unas 3.000 pesetas, cinco panes de la casa del Juez, interesando al Secretario les entregase dos pistolas que sabía tenía y al contestarle no obraban en su casa, registraron las habitaciones, y encontrándose en esta situación, oyeron unos disparos que hizo el alcalde, el que al presentarse los foragidos en su casa y preguntarle a él mismo por el alcalde, les dijo

GOBIERNO  
REGISTRO  
R.º 17 DIC 1947  
9209



se encontraba enfermo, cerrando la puerta de la escalera, subió a una de las habitaciones superiores haciendo dos disparos con una escopeta y al oír las detonaciones los bandoleros, salieron éstos de los domicilios donde se encontraban y abandonaron el pueblo, calculándose se componían el grupo de 8 a 10 individuos, de 20 a 35 años de edad, vestían trajes de pana y alguno de ellos con corrajes y hablaban con acento aragonés.

Con la fuerza de los Puestos y Destacamentos limítrofes y la que concurrió de esta Capital, fueron reconocidos los montes de "La Metilla", "Las Canteras" "La Buitrera" "San Just" "El Hocino" Carrascal de armillas y Pinas de Segura, encontrando en el reconocimiento efectuado por Vivel del Rio en el kilómetro 5 del Ferrocarril minero de Utrillas un envoltorio cubierto con un trozo de arpillera colocado de bajo de uno de los carriles, conteniendo dos cartuchos de trilita con otros tantos fulminantes teniendo unido un trozo de mecha de barrano y otro de la de encendedor de fumador, que debieron encender al colocarla, pero por efecto de la tierra que le envolvía se apagó y no se produjo la explosión.

Como el grupo de los presentados en casa del Juez iban acompañados por los vecinos del mismo pueblo JOAQUIN ESCUDERO PEREZ y TOMAS ALTABA BELLO, los cuales manifiestan se encontraron con los bandoleros en las afueras del pueblo cuando se dirigían a una paridera a ver una vaca que tenían enferma y les obligaron a enseñarles la casa del Alcalde y Juez, siendo el primero de ellos liberto condicional y el segundo considerado como peligroso para el actual Régimen, se procedió a la detención de ellos como a la de CRESCENCIO LUENGO PASTOR, elemento peligroso y RAMON MARZO GALINDO, hermano de otro individuo que se encuentra huido y el día de la aparición estuvo ausente de su domicilio por el monte durante 24 horas sin justificar dicha ausencia, continuándose en las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia para la localización y captura de los mencionados individuos, cuyas gestiones interesó también de los primeros Jefes de las Comandancias limítrofes.

Por el Teniente Jefe de la Línea de Utrillas se han instruido las oportunas diligencias, las que una vez ultimadas con el explosivo hallado y los cuatro detenidos, serán entregadas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza y Provincia.

Dios- - - -

-----guarde a V.E.muchos años.  
Teruel 1º de Diciembre del, 947  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

*Joaquín Escudero*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

Plaza.





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. 13044 y 45.

A/R.

Excmo. Señor.,

Me es lamentable, tener que comunicar a V.E., que el día 29 del pasado mes de Noviembre, hicieron su aparición los "bandoleros" en el pueblo "Martín del Río", presentándose en los domicilios del Sr. Alcalde, Secretario, Juez de Paz y en el comercio de Luis Gueller, donde se apoderaron de unas 700 pts. en metálico que tenía en el cajón procedente de la recaudación del día y algunas prendas de vestir de las que tenía para la venta en el Comercio, ascendiendo el valor de todo lo robado a unas 3.000 pesetas - cinco pesetas de la casa del Juez, interesando al Secretario les entregase dos pistoles que sabía tenía y al con testarles no obraban en su poder, registraron las habitaciones, y encontrándose en esta situación, oyeron unos disparos que hizo el Alcalde, quien al presentarse en su casa y preguntarle a el mismo por el Alcalde, les dijo se encontraba enfermo, cerrando la puerta de la escalera, subió a una de las habitaciones superiores haciendo dos disparos con una escopeta y al oír las detonaciones los bandoleros, salieron estos de los domicilios donde se encontraban y abandonaron el pueblo, calculando se componía el grupo de unos 8 o 10 individuos, de 20 a 35 años de edad, vistiendo trajes de pana, alguno de ellos con correa y hablando con acento aragonés.

Inmediatamente con la fuerza de los Puestos, Destacamentos limítrofes y la que concurría de esta Capital, fueron reconocidos los montes de "La Metilla", "Las Centeras", "La Buitreras", "San Just", "El Hocino", "Carrascal de Armillas y Pines de Segura, encontrando en el reconocimiento efectuado por Vivel del Río y en el kilómetro 5 del ferrocarril minero de Utrillas un envoltorio cubierto con un trozo de erpillera colocado debajo de uno de los carriles, conteniendo dos cartuchos de trilita con otros tantos fulminantes teniendo unido un trozo de mecha de barreno y otro de la de encendedor de fumador, que debieron encender al colocarla, la cual se debió apagar por el efecto de la tierra que la envolvía no produciéndose la explosión.

Como los citados bandoleros iban acompañados por los vecinos del mismo pueblo, JOAQUIN ESCUDERO PEREZ y TOMAS ALTABA BELLO, quienes manifestaron se les habían encontrado a la entrada del pueblo obligándoles a acompañarles, se procedió también a la detención de los mismos, por ser el primero de ellos liberto condicional y ambos estar considerados como elementos peligrosos y por la misma razón a los de CRESCENCIO LUENGO PASTOR y RAMON MARZO GARDUÑO, por ser hermano de otro individuo que se encuentra huído y el día de la aparición estuvo ausente por el monte durante 24 horas sin poder justificar después la ausencia. Dios guarde a V.E., muchos años.

NOTA.- Al contestar citese Negociado y Número



---Teruel, 2 de Diciembre de 1.947.

EL GOBERNADOR CIVIL

GOBIERNO CIVIL  
PROVINCIA DE TERUEL

MINUTA

Recibido  
1947

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

EXCMO. Sr. Ministro de la Gobernacion y Director General de Seguridad.

M A D R I D.



GUARDIA CIVIL  
133ª COMANDANCIA.  
JEFATURA.

Excmo. Señor:

Numero 1194  
Cuenta de la aparición  
de un grupo de bandole-  
ros.-

-0-

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. haberse recibido en esta Comandancia telegrama cifrado del Comandante de Puesto de Montalban comunicando haber aparecido un grupo de bandoleros en el pueblo de Martin del Rio de esta provincia a las 21 horas del día de ayer / asaltando el domicilio del Alcalde y de otros vecinos, por encontrarse ausente en el desempeño de otros servicios el Teniente Coronel Primer Jefe de esta Comandancia salgo para comprobar y dirigir / los servicios necesarios para la localización y captura de los foragidos de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel a 29 de Noviembre de 1.947  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

P. A Y O.

EL COMANDANTE:



Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia.-

PLAZA.





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA  
SALIDA Nº 37798  
15 DE 12 1947

30

Núm.....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 2 del corriente, Negociado 3º, Número 13044, en la que dá cuenta de la presencia de bandoleros en el pueblo de Martin del Rio, penetrando en los domicilios de las Autoridades Locales, así como en el comercio propiedad de LUIS GUELLAR, donde se apoderaron de 700 pesetas y otros efectos, valorado todo ello en unas 3.000 pesetas.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 9 de diciembre de 1.947.

*Blas Encinas*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERRUEL  
RO ENTRADA  
9957  
8 DIC 1947

EXCMO. SR.-GOBERNADOR CIVIL DE-T E R U E L.